

INFORME

I-2024-05820 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0178/2024



- A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE : Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero
PROFESIONAL EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO - FASE(LXIX) 2022- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2024 1ra. Convocatoria**
- FECHA : Tarija 9 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Informe Técnico para el Nuevo Proceso de Contratación:** Cite: I-2024-05820 AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0155/2024 de fecha 22 de marzo del 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos Tarija realizó la solicitud de inicio de un nuevo proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2024 1ra. Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Nuevo Proceso y Aprobación del DCD:** A través de Resolución Administrativa Departamental N°017/2024 de fecha 28 de marzo de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2024 1ra. Convocatoria.
- **Publicación:** La convocatoria para el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2024 1ra. Convocatoria fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de marzo de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD- PVAC 0012/2024 de fecha 01 de abril de 2024 el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:



N°	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
2	Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO



¡Construyendo nuevos sueños!

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 05 de abril de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	05/04/2024	8:36
2	ORFIN S.R.L.	05/04/2024	8:42
3	ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL - ASOCIADOS"	05/04/2024	8:47

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ORFIN S.R.L.	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL - ASOCIADOS"	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	SIN OBSERVACIONES
2	ORFIN S.R.L.	SIN OBSERVACIONES



¡Construyendo
nuevos sueños!

3	ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL - ASOCIADOS"	SIN OBSERVACIONES
---	---	-------------------

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	SIN OBSERVACIONES
2	ORFIN S.R.L.	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL - ASOCIADOS"	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica

aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación	:	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA			
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM			
Número de Páginas de la propuesta	:	192.-			
Propuesta económica	:	1.924 984,86 -			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			



DOCUMENTOS					
1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		1-4	CONTINUA
2.	Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		5-21	CONTINUA
3.	Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		22-23	CONTINUA
4.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		24-109	CONTINUA
5.	Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		110-115	CONTINUA
6.	Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		116-123	CONTINUA
7.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		124-131	CONTINUA
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8.	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		132-167	CONTINUA
9.	Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		168-192	CONTINUA

Al revisar la Propuesta del Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM la comisión de evaluación y calificación evidencia que:

El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA
Nombre del Proponente :	ORFIN S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	133.-
Propuesta económica :	1.920.640,31.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-4	CONTINUA	



¡Construyendo nuevos sueños!

2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		6-26	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		27-41	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		42-110		DESCALIFICA
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		111-113		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		114-130		DESCALIFICA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		131-133		

Al revisar la Propuesta del Proponente ORFIN S.R.L. la comisión de evaluación y calificación evidencia:

La propuesta, muestra incongruencia en el Formulario A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE – (TECNICO OPERATIVO DE AREA), (EDUCADOR SOCIAL) y (TECNICO ALMACENERO), mostrando incongruencia en el grado académico de los títulos solicitados y en las fechas de emisión de los mismos.

Así mismo, en la Propuesta Técnica Formulario C-1, presenta COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO siendo lo solicitado "CONTRATO DE ALQUIER".

Por lo que la comisión de calificación determina, que el proponente ORFIN S.R.L. queda descalificada en la presente etapa, apoyándonos en lo establecido en el DCD:

"Numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, Subnumeral 5.2. Las causales de descalificación son:
inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD".

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL – ASOCIADOS"
Número de Páginas de la propuesta :	178.-
Propuesta económica :	1.922.452,49.-



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		1-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		6-23	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		4-5	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		49-140	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		141-143		DESCALIFICA
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		144-175		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		176-178		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		21-41		
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		42-48		

Al revisar la Propuesta del Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL - ASOCIADOS" la comisión de evaluación y calificación evidencia que:

El formulario B-1 fue alterado en el insumo 83 TUBO PVC ½" (L=6M) ya que la cantidad solicitada en el formulario es 159.50 BR Y la cantidad expresada en el Formulario B-1 presentado en la propuesta es 156.50 BR.

Por lo que la comisión de calificación determina, que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "ALEAMIL - ASOCIADOS" queda descalificada** en la presente etapa, apoyándonos en lo establecido en el DCD:

"Numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, Subnumeral 5.2. Las causales de descalificación son:

inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD".

"Numeral 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES, Subnumeral 6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: inciso c) Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

REVISION DE ERRORES ARITMETICOS						
OBJETO DE LA CONTRATACION		"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX)2022- TARIJA"				
PRECIO REFERENCIAL		1.926.492,43				
Nº	NOMBRE DEL PROponente	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE REVISION DE ERRORES ARITMETICOS (VALOR AJUSTADO)	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	1.924.984,86	1.924.985,27	0,41	0,00%	Error de diferencia aritmetica menor igual al 0,1%

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM** presentan errores aritméticos acogiéndonos en el numeral 20.1 Evaluación de la Propuesta Económica, 20.1.1 Errores Aritméticos, inciso b) Si la diferencia entre el numeral y el literal es menor o igual al cero punto uno por ciento (0.1%), se ajustará la propuesta, caso contrario la propuesta será descalificada.

Por tanto, al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM** se ajusta su propuesta a Bs. 1.924.985,27 (Un Millón Novecientos Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco 27/100 bolivianos) lo que refleja una diferencia del 0,00% y no excede el precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{P_{AMV} \cdot 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROponente	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	30,00 PUNTOS



El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM continúa para la siguiente etapa

¡Construyendo nuevos sueños!

de evaluación de propuesta técnica.

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se

procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponentes							
	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple							
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple							
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

Formulario C-1	PROponentes							
	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple							
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROponentes			
		ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	Proponente B	PROponente C	PROponente n
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un	6	6			



¡Construyendo nuevos sueños!

máximo de 6 puntos					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3			
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3			
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35	<i>(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)</i>	<i>(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)</i>	<i>(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)</i>



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>

¡Construyendo nuevos sueños!

Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35			
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70			

**FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES			
	ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30			
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70			
PUNTAJE TOTAL	100			

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye:

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM** cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 100 puntos sobre 100 puntos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CERCADO -FASE(LXIX) 2022- TARIJA**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVAC 001/2024 1ra. Convocatoria** en favor del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MARMUS-CTM** por un monto de **Bs. 1.924.985,27 (Un Millón Novecientos Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco 27/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de **150 (Ciento Cincuenta) días**



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **100** puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Freddy Ovando Cejnerina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Arq. Carla M. G. Sempertegui Camacho
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

FOT/CMGSC
Cc: arch.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**